

ANUNCIO WEB
ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS

Ref./ nº Expte:	13/070/3
Título y objeto del Procedimiento:	Prestación de servicios de Personal Sanitario Asistencial Médico y DUE de la EMT.
Tipo de Contrato:	Servicio – C.P.V. 85140000
Tipo de procedimiento:	Abierto.
Unidad Promotora:	Dirección de Seguridad, Prevención de Riesgos Laborales y SACE- División de Prevención de Riesgos y Salud Laboral.
Fecha y medio de publicación del anuncio de licitación:	22 de enero de 2014; www.emtmadrid.es /Perfil de Contratante
Presupuesto de licitación (Valor del contrato):	El presupuesto de licitación correspondiente al periodo de duración del contrato es de 139.104,00 €, más una posible modificación de contrato de hasta un 5%, lo que establece el valor del contrato en la cifra máxima de 146.059,20€, (IVA excluido) El importe por hora es: <ul style="list-style-type: none"> • Médico: 36,00€/hora • DUE: 24,00€/hora
Ofertas Presentadas:	Seis.
Duración:	Veinte meses, sin posibilidad de prórroga.
Adjudicatario:	SOCIEDAD DE PREVENCIÓN DE IBERMUTUAMUR, S. L. U.
Importe (IVA excluido):	139.104 € (IVA excluido) más/menos hasta un 5% máximo de eventuales modificaciones, siendo los importes por hora los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Médico: 31,21€/hora • DUE: 21,31€/hora
Fecha de adjudicación:	20 de marzo de 2014.
Fecha de formalización:	La fecha de formalización se publicará en la WEB a partir del momento en que se produzca.
Información Adicional: (Reclamaciones y recursos)	La adjudicación se ha hecho a favor de la oferta más ventajosa en su conjunto, por aplicación de los criterios de adjudicación del pliego de condiciones, en sus números 1) y 2) y específicamente por la valoración de las mejoras ofertadas, consistentes en el número de mediciones higiénicas, reconocimientos especiales para personal expuesto a RX, calibración de equipos, aportación de especialista en análisis clínicos, realización de campañas de promoción de la salud, y formación e información en prevención gratuita. El régimen de reclamaciones es de derecho privado (punto 3 del Pliego de condiciones). Presentación: Secretaría General de EMT, C/ Cerro de la Plata, 4. A la atención de: Dirección Adjunta-Departamento de Contratación (contratacion@emtmadrid.es) El presente procedimiento No es susceptible del recurso especial o de la declaración de nulidad establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.